

face

Fundación para la actualización de la Educación
FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO NIT 860.518.594-8



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FACE
24 DE MARZO DE 2022

Lugar: Reunión Virtual Meet
Día: 24 de marzo de 2022
Hora: 3:30 pm

MIEMBROS CONVOCADOS:

Mary Bohórquez
Rocío Peñuela
Carmenza Riveros
Carolina Pellegrino
Pedro Alonso
Luz Marina Valdivieso
Norberto Cáceres
Concepción Neira
Luz María Riveros
Ángela María Jaramillo

Representante Legal y Asambleísta de la Fundación FACE

Juan Carlos Pellegrino

Contadora de la Fundación FACE

Angélica Bermúdez

Revisora Fiscal de la Fundación FACE

Mónica Delgado

Asesor Jurídico de la Fundación FACE

Elkin Arenas

A los 24 días del mes de marzo de 2022, siendo las 3:49 pm, se reunieron las personas que a continuación se relacionan:

Tel: 3115986201-3115984918
www.face.edu.co, colegio@face.edu.co
600 metros vía Tenjo-La Punta
Tenjo, Cundinamarca

MIEMBRO

Mery Bohórquez
Carolina Pellegrino
Norberto Cáceres
Luz María Riveros
Concepción Neira
Luz Marina Valdivieso
Ángela María Jaramillo

REPRESENTADO POR:

En su propio nombre
En su propio nombre
En su propio nombre
En su propio nombre
En su propio nombre
En su propio nombre
En su propio nombre

Representante Legal y Asambleísta de la Fundación FACE

Juan Carlos Pellegrino

Contadora de la Fundación FACE

Angélica Bermúdez

Revisora Fiscal de la Fundación FACE

Mónica Delgado

Asesor Jurídico de la Fundación FACE

Elkin Arenas

Todos los anteriores se presentaron para atender a la convocatoria de la Asamblea ordinaria del 24 de marzo de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Elección del presidente y secretario de la presente reunión
3. Elección del comité para la revisión y aprobación del acta de esta reunión (2 personas)
4. Presentación de estados financieros 2021. Dictamen de Revisoría Fiscal.
5. Aprobación de estados financieros 2021.
6. Informe del Director General – Representante Legal sobre su gestión.
7. Informe de la Junta Directiva sobre su gestión.
8. Elección Junta Directiva 2022-2023.
9. Elección Revisor Fiscal y suplente 2022-2023
10. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Verificación del Quórum**

Se realiza la verificación del quórum existiendo los siguientes miembros presentes: Carolina Pellegrino, Luz Marina Valdivieso, Norberto Cáceres, Concepción Neira, Luz María Riveros, Ángela María Jaramillo, Mery Bohórquez, Juan Carlos Pellegrino

Como miembros ausentes están: Rocio Peñuela, Carmenza Riveros, Pedro Alonso,

Como invitados se encuentran: Mónica Delgado, Elkin Arenas, Angélica Bermúdez.

2. Elección del presidente y secretario de la presente reunión.

Carolina Pellegrino se postula como presidente de esta reunión y Juan Carlos Pellegrino como secretario.

Fue aprobado por Concepción Neira, Ángela Jaramillo, Luz Marina Valdivieso, Norberto Cáceres, Luz María Riveros, lo cual representa quórum suficiente para su aprobación.

3. Elección del comité para la revisión y aprobación del acta de esta reunión (2 personas)

El comité para la revisión de la presente acta queda conformado por Luz Marina Valdivieso y Concepción Neira. Como asesores estarán Elkin Arenas y Mónica Delgado.

Esto fue aprobado por los miembros presentes de la asamblea.

4. Presentación de estados financieros 2021. Dictamen de Revisoría Fiscal.

Angélica Bermúdez inicia presentando el Balance General, donde se hace una presentación de la composición de:

ACTIVOS: Bancos, fiduciarias, cuentas por cobrar, anticipos y avances, deudores varios (Lote Santa Cruz), propiedad, planta y equipo (Lote del Sinaí), anticipo de impuestos, propiedades de inversión (Lote Cúcuta, El Carmen).

PASIVOS: Cuentas por pagar (Proveedor de carne, compañía de transporte, otros proveedores), Rete Fuente, Rete ICA, aportes parafiscales. Impuestos, anticipos de matrículas y pensiones, anticipo recibido por compra del lote de Cúcuta.

PATRIMONIO: Donaciones, asignaciones permanentes (de las cuales las del año 2018 y 2020 están pendientes por ejecutar).

El resultado del ejercicio para el 2021 fue negativo.

Lo que cambia al cierre del año es la revalorización del patrimonio, la cual se aplica al lote de Santa Cruz y el lote del Sinaí.

Se presenta una variación del resultado del ejercicio de 115 millones a 129 millones, se explica que es por un ajuste que se realizó en el valor de la provisión de cartera, la cual se efectuó de acuerdo a las políticas de la fundación; y un saldo por pagar que había quedado de renta.

Mónica Delgado manifiesta que en el informe enviado inicialmente, el valor corresponde al valor operacional. Este valor es la realidad económica frente a lo que ingresó, lo que se gastó, y las pérdidas. Al hacer el análisis contable y fiscal se generan unos cambios a la cifra final por las depreciaciones y provisiones de cartera.

Con respecto al lote de Santa Cruz se aclara que el valor pendiente presentado sólo es de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021. Sin incluir los meses que van del año 2022.

Angélica continúa con la presentación del P&G, se revisa el valor que se había presupuestado frente a lo ejecutado en el año 2021.

INGRESOS: Se presentó un mayor valor de acuerdo a lo que se había presupuestado inicialmente. Se obtuvieron ingresos por actividades como natación, equitación, cafetería, donaciones y otras que no se habían definido al principio. Así como el subsidio por parte del Gobierno, que se obtuvo al finalizar el año.

EGRESOS: Representados en gastos de personal, honorarios (Revisoría Fiscal, Rectora, Representante Legal, Abogado, Asesora Sistema de Gestión, Pago avalúo de los lotes) Gastos legales (Trámites Lote del Carmen), Impuestos (Predial Santa Cruz y Sinaí, ICA, 4x1000), regalías, seguros todo riesgo, servicios (monitoreo, vigilancia, acueducto, energía, teléfono), mantenimiento de instalaciones, diversos (transporte, papelería, envíos). Implementación de sistema de gestión.

COSTOS: Financieros (comisiones de bancos). Cafetería, Transporte, Equitación, Natación (estos costos se presentaron casi después del segundo semestre del año, porque estos servicios se fueron dando gradualmente de acuerdo a la presencialidad de los estudiantes)

PROVISIÓN DE CARTERA: Esta provisión se realizó sobre la cartera de aquellas personas que se retiraron en época de pandemia y tienen saldos pendientes.

Angélica manifiesta que el informe con los detalles de las cuentas y a que pagos corresponde, fue enviado al correo electrónico de cada uno de los asambleístas.

Luz Marina Valdivieso pregunta a qué corresponden los 35 millones ejecutados para la sistematización del colegio.

Angélica Bermúdez responde que los 35 corresponden a los honorarios de la persona que maneja la página web, proveedor de internet, plataforma contratada BEAM, mantenimiento de computadores, equipos necesarios (USB, discos), y otros conforme al rubro que se incluye en la resolución de costos educativos.

Juan Carlos Pellegrino interviene y explica que BEAM es la plataforma de gestión administrativa y de recursos para el manejo de la parte académica (informes, manejo de comunicaciones con padres de familia), manejo de cartera, cobros automáticos, conciliación bancaria, entre otros.

En el 2021 se pagó el costo de implementación y una vez inicie el funcionamiento de la plataforma se hará un pago mensual (abril).

Por otro lado con el fin de atraer más estudiantes, desde el mes de diciembre se hizo un convenio con EDUNET, una plataforma de promoción de colegios. Hasta el momento se han hecho publicaciones en las redes, listas de correos y tienen unos eventos en los cuales el colegio va a participar.

Adicionalmente para el próximo semestre entregarán una lista de los jardines infantiles de Bogotá y la Sabana para poder contactarlos y hacer la presentación del colegio a los papás.

Angélica y Concepción manifiestan que esta ejecución se revisó detalladamente y está acorde a lo que dice la Resolución del Ministerio.

Se recomienda tomar los datos de la dirección del colegio del RUT, mientras se establece el metraje real que hay desde el pueblo.

Mónica Delgado inicia su dictamen de Revisoría Fiscal y presenta el Informe a los Estados Financieros comparativo 2020-2021.

Manifiesta que los estados financieros presentados por Angélica se encuentran sin salvedades. En su opinión los estados financieros comparativos al cierre de los años 2020-2021 presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Fundación para la Actualización de la Educación- FACE a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Así como su resultado y flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con el Decreto 3022 de 2003.

Se concluye en este informe que durante el año 2021 tuvo un decrecimiento en relación a los años anteriores a raíz de la pandemia. Sin embargo no se ha alterado la marcha de la fundación y esta no ha permitido un decaimiento ni en su capital humano, ni en su

infraestructura física. Adicionalmente se evidenciaron cambios administrativos, cambio de Representante Legal y nueva dirección de la Rectoría. Este informe va unido a los estados financieros que se suben en la página de la DIAN y el que se expone en la página de FACE.

Luz Marina Valdivieso le pregunta a Mónica cómo ve la situación del colegio al no contar con las donaciones.

Mónica Delgado manifiesta que se ha ajustado el presupuesto para el año 2022, con todos los compromisos que se adquirieron con el capital humano. Sin embargo, a lo que se le está apuntando es a tener más estudiantes.

Agrega que en el evento de tener un 20% más de estudiantes, el ejercicio no tendría excedentes pero tampoco pérdida.

La disminución de las donaciones, lleva a una disminución en los recursos, y esto puede causar que en un futuro como asambleístas deban tomar decisiones frente a los bienes que hay para poder reinvertir.

Juan Carlos Pellegrino manifiesta que en la evaluación que se presentó a la Secretaría de Educación para los costos educativos 2022, se aumentó en un 20% el costo de pensión y matrícula del primer grado. La idea es continuar con estos aumentos progresivamente todos los años para ir ajustando y lograr que el colegio tenga los recursos suficientes para subsistir y no tener que llegar a vender un inmueble o tomar otras medidas.

También hay otras propuestas para el cobro a los estudiantes y es revisar los ingresos de los padres de familia, para poder hacer descuentos especiales; todo esto con el fin de corregir lo que no se hizo en años anteriores.

(anexo 1. Estados Financieros)

(Anexo 2. Informe a los Estados Financieros comparativo 2020-2021).

5. Aprobación de estados financieros 2021.

Se somete a aprobación los Estados Financieros 2021.

Aprueban los siguientes asambleístas: Ángela María Jaramillo, Juan Carlos Pellegrino, Norberto Cáceres, Luz María Riveros, Concepción Neira, Luz Marina Valdivieso y Carolina Pellegrino. Mery Bohórquez manifiesta su aprobación de viva voz.

De manera que se aprueban los Estados financieros 2021.

6. Informe del Director General – Representante Legal sobre su gestión.

Juan Carlos Pellegrino presenta su Informe de Representación Legal de Junio 2021 a Marzo 2022.

En este informe enseña a la Asamblea las actividades más relevantes ejecutadas dentro del periodo mencionado. Se encuentra adjunto a esta acta como

(Anexo 3. Informe de Director General – Representante Legal sobre su gestión).

Luz Marina Valdivieso interviene para felicitar a Juan Carlos por la gestión realizada hasta la fecha. Ángela Jaramillo felicita a Juan Carlos por la gestión realizada.

Pregunta si es pertinente que la Rectora asista a este tipo de Asambleas y a las reuniones de la Junta Directiva. Puesto que en estas reuniones se comentan muchos procesos del colegio y se dan directrices que ella debe conocer.

Agrega que en todo el tiempo que ella ha estado en FACE, el Rector siempre ha participado de este tipo de reuniones.

Elkin Arenas manifiesta que desde la perspectiva legal anteriormente existía la coincidencia que el Rector asistiera a la Asamblea de la Fundación porque tenía calidad de miembro de la Asamblea. Por ejemplo en el caso de Conchita, en el tiempo que ella ejerció como Rectora ella también tenía la calidad de asambleísta.

Manifiesta que los asambleístas pueden invitar a la rectora siempre que consideren que sea necesaria su presencia, así como invitan a la Revisora Fiscal o a él.

Adicionalmente, la figura del Rector de FACE en este momento no le da estatus de asambleísta, ni de miembro de la Junta Directiva.

Agrega que se puede implementar que por instrucciones de los miembros se invite a las reuniones de Junta Directiva/Asamblea o tenga la disponibilidad por si se necesita hacerle alguna consulta.

Hasta el día de hoy no se le ha hecho la invitación porque estatutariamente hoy en día como está la estructura, no se prevé que el Rector sea miembro de la Asamblea ni de la Junta.

Juan Carlos Pellegrino manifiesta estar de acuerdo con Elkin, y considera que Eliana como Directiva de Colegio que responde ante el Representante Legal, sea invitada a las reuniones de la Junta Directiva (por su capacidad de ejecución). Aunque no descarta que también pueda ser invitada a las reuniones de Asamblea para que pueda exponer su visión de cómo ve los procesos.

Luz Marina Valdivieso manifiesta estar de acuerdo con extender la invitación a Eliana a la reunión de la Asamblea, para que ella pueda dar su visión de lo que ha visto y pueda dar sus aportes.

Concepción manifiesta que ella empezó a participar de las reuniones de Asamblea cuando se hace miembro de esta y esto coincide con su nombramiento como Rectora. Pero agrega que cuando estaba Margot la Rectora no asistía a las reuniones y que ella recomendaba tener mucho cuidado con las personas que fueran invitadas o que llegaran a la Fundación.

Ángela Jaramillo manifiesta que su pregunta va encaminada a que la Rectora participe como invitada y no como miembro. Considera que es una discusión que se debe tener.

Le manifiesta a la Asamblea evaluar la posibilidad de crecer en miembros adherentes y agrega que no hay una tranquilidad ni siquiera para hacer una convocatoria y garantizar el quorum. Además es necesario tener nuevas personas, con diferentes visiones, con otras profesiones, experiencias, para disparar el proyecto en grande como siempre se ha querido.

Carolina Pellegrino interviene y felicita a Juan Carlos por su gestión. Reconoce que ha sido una época difícil, con diferentes conflictos; pero que con la ayuda de todo el equipo, de la Junta, de la Asamblea y de los asesores se han obtenido los resultados presentados.

De esta forma la asamblea se da por enterada del informe de gestión de representante legal.

RECOMENDACIONES:

Ángela Jaramillo propone evaluar la posibilidad de crecer en miembros adherentes.

Carolina Pellegrino manifiesta que este punto se puede retomar en proposiciones y varios, para dejar una constancia sobre la renovación y la posibilidad de adherir nuevos miembros a la Asamblea.

Así mismo preguntar a las personas que no volvieron a asistir, si todavía están interesadas en participar y ser miembros activos de la Fundación.

7. Informe de la Junta Directiva sobre su gestión.

Carolina Pellegrino presenta el informe de la Junta Directiva para el periodo 2021-2022 ante los asambleístas.

(Anexo 4. Informe de Gestión Junta Directiva 2021-2022)

Juan Carlos Pellegrino agrega que es importante incluir toda la labor que se ha realizado con respecto a la organización de las actas y del archivo.

Agradece la labor de Carolina como presidenta y Luz Marina como secretaria, pues gracias a esta se ha logrado un orden y una dinámica eficaz.

Luz María Riveros agradece a cada uno de los miembros de la Junta, al igual que a Mónica y a Elkin, quienes en el momento de crisis estuvieron aún más cerca de ellos para apoyarlos desde su sabiduría.

Así mismo reconoce la sabiduría de Juan Carlos y Carolina para saber sortear todas las situaciones que se presentaron.

Norberto Cáceres interviene y manifiesta que hay un aprendizaje muy grande en todas estas situaciones y es el hecho del colectivo, pues la recuperación de toda la crisis se debe al trabajo de todas las instancias de la Fundación.

Carolina Pellegrino manifiesta estar de acuerdo con Norberto, puesto que gracias a la colectividad siente que se ha trabajado en equipo y se han podido apoyar entre todos. Además, se ha podido activar la Fundación y rescatar todo lo que en un principio se les transmitió.

De esta forma la asamblea se da por enterada del informe de gestión de la Junta Directiva de la entidad.

8. Elección Junta Directiva 2022-2023.

Carolina manifiesta que hasta no tener la revisión de los Estatutos hay que seguir lo que está escrito y mantener las reglas que son: los 3 cargos principales, 4 vocales principales y 4 vocales suplentes.

Juan Carlos Pellegrino propone que como ya hay un equipo que está funcionando, lo ideal es mantenerlo. Agrega que como lo menciona Luz Marina, tienen que pensar en los proyectos a futuro, comenzar a pensar en el desarrollo de FACE. Por lo anterior pide a la Junta actual que se dé continuidad con este equipo. Agrega que al no estar Pedro Alonso, le pregunta a Mery Bohórquez si le gustaría tomar un puesto en la Junta Directiva.

Elkin Arenas manifiesta que sucede algo curioso y es la cantidad de personas que están, porque para que pueda existir Junta Directiva tendrían que estar todos. Por lo que entraría la señora Mery Bohórquez en reemplazo de Pedro Alonso (si está de acuerdo), lo cual permitiría que siguiera funcionando con el mismo número. Adicionalmente como hay quórum no habría problema. Es una situación particular pero así son los estatutos y legalmente está bien, de manera que se podría ir por el mínimo.

A lo que Juan Carlos contesta, que en este momento necesitan que se postulen 7 personas, y en este momento hacen parte de la reunión esas 7 personas incluyéndola a ella. Es decir que si Mery se postula la Junta ya estaría completa.

Mery Bohórquez dice que si es un cargo donde ella tenga que ir al colegio y tener ciertas obligaciones de pronto no lo podría cumplir. Pero manifiesta que en lo que les pueda servir ella lo hará.

Carolina Pellegrino les pregunta a los miembros que vienen del período culminado hoy si alguno quisiera desertar o si continúan como están.

Carolina Pellegrino procede a leer los siete (7) miembros que están presentes en esta reunión y quienes se postulan para ser parte de la Junta Directiva 2022-2023: Ángela María Jaramillo, Concepción Neira, Luz Marina Valdivieso, Mery Bohórquez, Norberto Cáceres, Luz María Riveros y Carolina Pellegrino.

La asamblea acepta por unanimidad los nombramientos.

Por lo anterior esta Junta en su primera reunión, la cual se acordará vía correo electrónico; en esa primera reunión se elegirán las personas para los cargos de: presidente, vicepresidente y secretario de esta junta directiva.

9. Elección Revisor Fiscal y suplente 2022-2023

Elkin Arenas manifiesta que para este punto la idea es revisar si hay otras hojas de vida por presentar aparte de la revisora fiscal vigente y se procede a elegir.

Carolina Pellegrino pregunta si hay otras hojas de vida y adicionalmente le pregunta a Mónica Delgado si desea continuar en el cargo como Revisora Fiscal para el siguiente período.

Mónica Delgado manifiesta que para ella es un honor poder continuar con la fundación hasta el tiempo que se requiera y hasta que lo permitan. Agrega estar muy contenta de poder apoyar el proyecto y poder acompañarlos en todos estos procesos.

Hace una solicitud adicional y es que ella postularía a otra persona para el cargo de Revisor Fiscal Suplente y agrega que es Tatiana López, a quien algunos ya conocieron porque ella la acompañó en el proceso de auditoría.

Carolina Pellegrino somete a votación la reelección como revisora Fiscal de Mónica Delgado y como suplente a la señora Tatiana López.

La propuesta es aprobada por: Ángela María Jaramillo, Concepción Neira, Luz Marina Valdivieso, Norberto Cáceres, Luz María Riveros, Carolina Pellegrino, Juan Carlos Pellegrino y Mery Bohórquez quien se manifiesta en viva voz.

Mónica Delgado es elegida como revisora fiscal principal para el periodo 2022-2023 y como suplente queda la señora Tatiana López para el mismo periodo.

Mónica Delgado agradece a todos por el apoyo y confianza.

10. Propositiones y varios

Carolina Pellegrino manifiesta que uno de los puntos a tratar en proposiciones y varios es la aprobación de la destinación de las asignaciones permanentes y el tema del Lote de Cúcuta, el cual también había quedado por reunión de Junta Directiva, para traer propuestas para sanear lo que está pasando en temas de presupuesto.

Concepción Neira manifiesta que, dentro de las proposiciones y varios, quisiera pedirle a Mónica que por favor rectifique lo que se dijo de la parte judicial o la parte implicada que ella tenía algunas demandas. Que se aclare que ella no es la demandada si no la demandante; agrega que ella no tiene ninguna anotación legal/judicial, para que se limpie esa caracterización que se hizo.

Y pregunta si se va a hacer ratificación de Representante Legal Suplente.

Elkin Arenas le responde a Concepción informando que la parte del Representante Legal suplente es un tema de competencia de la Junta Directiva, quienes deben revisar la elección del Representante como la del suplente en su primera sesión.

Agrega Elkin que quiere recalcar a los asambleístas la importancia de contar con la autorización de ellos para trabajar en la reforma de estatutos. Ya que los estatutos son muy antiguos y todavía están muy limitados. Manifiesta que él podría empezar a trabajar en algo para poder avanzar y en una especie de comparativo mirar cómo quedaría de acuerdo a la actualización en términos legales, experiencias y demás.

Carolina da inicio a los temas por tratar:

1. Aprobación Asignaciones Permanentes

Teniendo en cuenta el informe del Representante Legal con respecto al estado de las siguientes asignaciones permanentes pendientes por ejecutar:

\$ 17.324.180 cámaras para seguridad perimetral
\$ 6.258.000 impermeabilización cubierta
\$ 10.866.736 redes eléctricas
\$ 99.442.700 paraninfo
\$ 7.976.066 arreglo cerca lindero y separación servicios públicos (lote El Carmen)

Se somete a votación que estas asignaciones por valor de \$141.867.682 queden pendientes de ejecutar para el año 2023 a la espera de mejorar el estado económico por emergencia sanitaria y teniendo en cuenta lo mencionado con respecto al déficit del 2021 y la cartera por recaudar.

Esta propuesta es aprobada por los asambleístas: Luz Marina Valdivieso, Angela Maria Jaramillo, Luz Maria Riveros, Norberto Cáceres, Carolina Pellegrino, Juan Carlos Pellegrino y Concepción Neira

2. Lote de Cúcuta

Norberto Cáceres comenta que en el último paz y salvo la valoración catastral es menor de la que aparece allá. Hace un recuento y menciona que el proyecto empieza en el 2012 con una compra-venta del Lote en la cual se aportan 10 millones de pesos, luego se hace una escritura que está en la Notaría No. 4 de Cundinamarca.

Menciona que el procedimiento de pago se llevó a cabo de otra manera por unos problemas que se presentaron a la hora de iniciar el proceso como tal.

De manera que propone que de ser posible Juan Carlos vaya a Cúcuta y desde allí se realice una reunión por Junta para dejar claro temas como los aportes, temas contables.

Además, menciona que la idea original sobre el lote se mantiene y que es necesario dejar ya listo todo, por eso la firma es importante para poder hacer las gestiones pertinentes.

Carolina Pellegrino manifiesta que la propuesta que trae Norberto es que el Representante Legal que en este momento es Juan Carlos, se haga cargo de aclarar y subsanar lo que está pasando con el lote de Cúcuta.

Elkin Arenas manifiesta que lo que realmente falta por hacer es una escritura de aclaración. Por lo que se debe pedir autorización para que Juan Carlos pueda suscribir esa aclaración con relación al lote de Cúcuta para poder subsanar ese tema legalmente.

Luz Marina Valdivieso pregunta acerca del valor por el cual se haría la escritura, pues es un punto importante sobre ese tema.

Mónica Delgado manifiesta que la razón es la que dio Norberto y es que las escrituras se hacen sobre el valor del avalúo catastral, pero ese no coincide con el valor del acuerdo o el valor pagado. Entonces el excedente tendría que ser a título de donación, por eso la importancia de que la decisión se tome aquí con los asambleístas.

Norberto Cáceres manifiesta que el problema que tienen es que el avalúo está por la totalidad del área del predio y no por los metros cuadrados de propiedad de Face. Agrega que es importante conocer el valor para saber qué es lo que debe estar en la escritura pues esto es importante para la Junta. Reafirma que no se pueden firmar escrituras hasta no tener todo el asunto claro.

Luz Marina Valdivieso comenta que lo que ella entiende es que hay dos situaciones: uno es el avalúo catastral que está por 305 millones y otro es el avalúo comercial que esta por 700 millones. Pregunta si el avalúo catastral de los 346 millones es del lote específico de ellos o si en este está englobado todo el lote.

Norberto Cáceres manifiesta que en este se contemplan casi 2 hectáreas que ellos no tienen.

Angélica Bermúdez interviene y comenta que el avalúo catastral de 353 millones fue el que le envió Amparo este año, pero el que está registrado fue de 402. Este fue el que a ella le enviaron para el 2016, que fue cuando se hizo el proceso y entraron 205 millones.

Elkin Arenas solicita que se le envíe estos documentos para poder dar un aporte jurídico. Considera que es importante revisar documentalmente todo para poder emitir un camino legal para poder subsanar o legalizar lo que haya que hacer. Propone que la Asamblea autorice a Juan Carlos teniendo en cuenta también los intereses de cada uno.

Juan Carlos Pellegrino manifiesta que este debería ser un tema que se maneje desde Junta Directiva y que no se escale a Asamblea porque las convocatorias a Asamblea toman mucho tiempo. Agrega que en algún momento va a tocar firmar esa escritura, y en ese momento se le puede dar potestad a la Junta Directiva para dar el seguimiento legal y económico de este tema y que autorice la firma de la escritura una vez la Junta apruebe los montos y el manejo que se le dé para que poder agilizar.

Se pregunta si la donación que hay que hacer la tendría que aprobar la Junta o la Asamblea.

Mónica Delgado pide al doctor Elkin que aclare, pues ella considera que debe hacerse a través de la Asamblea por el tema de la donación. Pregunta si en este momento la Asamblea le otorga la potestad a la Junta Directiva, esta podría hacer el trámite de la donación de los 200 millones de pesos.

Elkin Arenas manifiesta que de acuerdo a los estatutos la Junta Directiva es quien fija los montos de contratación que puede de alguna manera suscribir el Representante Legal, por lo que sí tendría sentido que la Asamblea le otorgue esa potestad de seguimiento al tema a la Junta Directiva. Y la Junta Directiva en su momento, cuando se analice el tema, autoriza la firma de ese documento porque seguramente los montos en este momento están por encima de lo presupuestado.

Norberto Cáceres manifiesta que la pregunta tiene que ver con autorizar a la Junta Directiva para hacer las sesiones de aclaración, valores y del proceso de un traspaso del lote a Face Cúcuta para tener la claridad de todo eso.

Carolina Pellegrino somete a votación la propuesta que se autorice a la Junta Directiva de FACE para hacer el seguimiento y tomar decisiones sobre la legalización del lote FACE de Tenjo Cúcuta, teniendo al Representante Legal de FACE como la persona autorizada de FACE Tenjo para suscribir los documentos legales que correspondan según instrucciones de dicha Junta y posteriormente se le informe a la Asamblea.

Están de acuerdo con esta propuesta: Norberto Cáceres, Luz María Riveros, Mery Bohórquez, Concepción Neira, Juan Carlos Pellegrino, Luz Marina Valdivieso, Ángela Jaramillo y Carolina Pellegrino siendo esta propuesta aprobada.

CONCLUSIÓN:

Se aprueba por unanimidad la propuesta de que se autorice a la Junta Directiva de FACE para hacer el seguimiento y tomar decisiones sobre la legalización del lote FACE de Tenjo Cúcuta, teniendo al Representante Legal de FACE como la persona autorizada de FACE Tenjo para suscribir los documentos legales que correspondan según instrucciones de dicha Junta y posteriormente se le informe a la Asamblea.

3. Concepción Neira

Mónica Delgado manifiesta que no lo tiene presente como que ella está diciendo que tiene tachado su tema judicial por ser demandada. En la auditoría quedó claro para todos incluso Angélica, que fue demandante y para otras personas más que son demandantes, por eso salen en ese visor judicial. Agrega que si tiene que elevar alguna corrección lo hará con todo gusto, pide le den un tiempo para revisar el tema.

Concepción Neira manifiesta que ella entendió cuando Mónica hizo la exposición del informe que ellos tenían alguna cuestión jurídica, por lo que pide disculpas si ella entendió mal.

4. Representante Legal – Suplente

Carolina manifiesta que este punto fue resuelto por Elkin y queda claro que el suplente y el Representante Legal se ratifican o no, en la primera reunión de Junta Directiva.

5. Reforma de Estatutos

Trabajar en la reforma de estatutos como prioritario dentro de los trámites que vaya a ejercer la Junta Directiva, por lo que queda sentado acá también como proposiciones y varios la importancia de este punto.

CIERRE DE LA SESIÓN

Carolina manifiesta que para las personas que quedaron postulados a la Junta Directiva, dentro de ocho días sería la primera reunión según los estatutos, por lo que el día de mañana se estará enviando la convocatoria para esta primera Reunión Ordinaria de Junta Directiva.

Una vez finalizado este punto y habiendo abordado todo el orden del día, siendo las 7:23 pm del 24 de marzo de 2022 se da por terminada la reunión de la Asamblea Ordinaria.

CAROLINA PELLEGRINO GOMEZ
C.C. 52.694.571
Presidente

JUAN CARLOS PELLEGRINO GOMEZ
C.C. 80.502.629
secretario

